

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	38	630-480	275-390	35-43	70-95
1.1 Vacas y toros	— 38				
1.2 Terneras y becerros	—				
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	393				
2.1 Puercos	393	90-130	60-80	34-36	65-80
2.2 Lechones	—				
3. Ovino (Borregos)	—				
4. Caprino (Cabras)	—				
5. Equino (Caballos)	—				
6. Equidos (Mulas y Burros)	—				

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

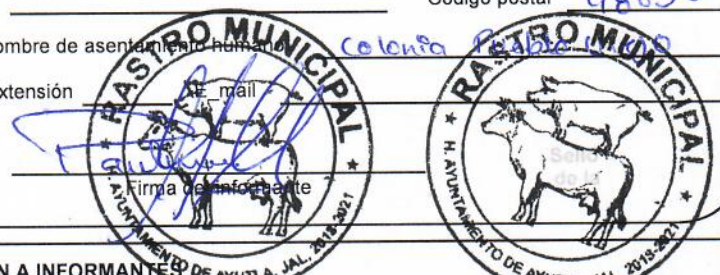
II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio					\$
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal					\$

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MUZ Paulino Guzman G. Puesto Director Rastro MPal.
 Nombre del informante MUZ Paulino Guzman G. Puesto Director Rastro MPal.
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Prof. Nicolas Braud
 No. Exterior #500 No. Interior _____ Código postal 48050
 Tipo de asentamiento humano Colonia Nombre de asentamiento humano Colonia Rastro Municipal
 Teléfono del informante 01 _____ Extensión _____
 Fecha de entrega 07 Ene 20
 Día Mes Año



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la **Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales** se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Diciembre 2019

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	64	
J. Manuel Barragán	138	12
Enrique Pelayo	52	15
Moisés Orozco	13	
Felipe Gomez	32	
Benjamín Lepe	15	4
Rafael Fonseca	16	2
Juan Contreras	10	
Héctor guerrero	9	4
Sebastián Guerra	7	
Jorge Barreda	4	
Sergio Barragán Bruno Rangel	10	
Santiago Martínez	2	1
Erik Ramiro Pelayo	8	
Jose Ventura Alfredo Garcia	6	
Total Frestas	7	
Total	393	38



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO EN RASTROS MUNICIPALES CUESTIONARIO MENSUAL

FORMA EMSG-003

Modelo 2018

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 Año 11 Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastros) Rastro Municipal de Ayutla

Entidad Federativa Jalisco Clave Municipio Clave

Localidad Ayutla Clave Código de Actividad Clave única Clave

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad _____

No. Exterior 500 No. Interior _____ Código postal 48050

Tipo de asentamiento humano Colección Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas Bravo

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo

Tipo de la vialidad posterior Bicicla Nombre de la vialidad posterior _____

Descripción de la ubicación _____

Teléfono del rastros 01 316 57 20514 Lada Extensión _____

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastros, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cria y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cria y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastros para su matanza, según su tamaño (cria y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cria y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.



I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	30	480-630	265-370	35-43	80-90
1.1 Vacas y toros					
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	314	90-120	55-75	28-36	60-80
2.1 Puercos					
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laborarán en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal |_|_|_|_|

8. Personal no dependiente del rastro municipal |_|_|_|_|

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio \$ |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal \$ |_|_|_|_|_|_|_|_|_|

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MU? Pascual Guzmán G. Puesto Director Rastro

Nombre del informante MU? Pascual Guzmán G. Puesto Director Rastro

Tipo de vialidad _____ Nombre de la vialidad Paseo Nicolás Bravo

No. Exterior A 500 No. Interior _____ Código postal 48050

Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____

Teléfono del informante 01 51 312 11264 66 Extensión _____ E_mail _____

Fecha de entrega 10 12 19 Firma del informante [Firma]



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Noviembre 2016

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	53	
J. Manuel Barragán	124	8
Enrique Pelayo	35	11
Moisés Orozco	10	
Felipe Gomez	27	
Benjamín Lepe	13	7
Rafael Fonseca	14	2
Juan Contreras	6	
Héctor guerrero	8	4
Sebastián Guerra	6	
Jorge Barreda	4	
Sergio Barragán	—	
Santiago Martínez	2	1
Erik Ramiro Pelayo	12	
Jose Ventura	—	
Total	314	30

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 10
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de Ayutla
 Entidad Federativa Jalisco Municipio Ayutla
 Localidad Ayutla Código de Actividad Clave única
 Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad
 No. Exterior 500 No. Interior Código postal
 Tipo de asentamiento humano colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo
 Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas Bravo
 Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo
 Tipo de la vialidad posterior Brecha Nombre de la vialidad posterior
 Descripción de la ubicación
 Teléfono del rastro 01 316 37 2-0314 Extensión
 Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	30				
1.1 Vacas y toros	30	620-480	370-264	43-33	90-80
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	289	120-95	78-60	25-33	68-60
2.1 Puercos	289				
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$				
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro Muz Paulino Gutierrez Gomez Puesto Director de Rastro
 Nombre del informante Muz Paulino Gutierrez Gomez Puesto Director del Rastro
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo
 No. Exterior 500 No. Interior _____
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 cel 3171176466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 08 11 19
 Día Mes Año
 Firma del informante Paulino Gutierrez Sello de la _____

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Octubre

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	51	
J. Manuel Barragán	95	8
Enrique Pelayo	40	12
Moisés Orozco	12	
Felipe Gomez	27	
Benjamín Lepe	15	4
Rafael Fonseca	17	1
Juan Contreras	6	
Héctor guerrero	5	4
Sebastián Guerra	5	
Jorge Barreda	4	
Sergio Barragán	-	
Santiago Martínez	2	1
Erik Ramiro Pelayo	10	
Jose Ventura	-	
Total	289	30

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 09
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de Ayutla

Entidad Federativa Jalisco Municipio Ayutla
Clave Clave

Localidad Ayutla Código de Actividad Clave única
Clave Clave

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad _____

No. Exterior 500 No. Interior _____ Código postal _____

Tipo de asentamiento humano colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas BRAVO

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Nidalgo

Tipo de la vialidad posterior Brecha ~~Asfalto~~ Nombre de la vialidad posterior _____

Descripción de la ubicación 1

Teléfono del rastro 01 Cel 312112 64 66 Extensión _____
Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

Mes: Septiembre 2014

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	54	
J. Manuel Barragán	108	9
Enrique Pelayo	42	12
Moisés Orozco	15	
Felipe Gomez	29	
Benjamín Lepe	10	4
Rafael Fonseca	18	2
Juan Contreras	10	
Héctor guerrero	6	4
Sebastián Guerra	6	
Jorge Barreda	6	
Sergio Barragán	0	
Santiago Martínez	2	1
Erik Ramiro Pelayo	8	
Jose Ventura	3	
Total		
Yeni Hernandez	3	
Frestas	5	1
Total	<u>325</u>	<u>33</u>



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO EN RASTROS MUNICIPALES CUESTIONARIO MENSUAL

FORMA EMSG-003

Modelo 2018

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 08
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro municipal de Ayutla

Entidad Federativa Jalisco Municipio
Clave Clave

Localidad Ayutla Código de Actividad Clave única
Clave

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad

No. Exterior 500 No. Interior Código postal

Tipo de asentamiento humano Colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas Bravo

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo

Tipo de la vialidad posterior Biccha Nombre de la vialidad posterior

Descripción de la ubicación

Teléfono del rastro 01 Extensión
Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	29				
1.1 Vacas y toros	29	480-620	260-400	28-42	65-80
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	328				
2.1 Puercos	328	90-120	60-80	30-35	65-75
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$				
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro mez Paulino Guitrón G. Puesto Director
 Nombre del informante mez Paulino Guitrón G. Puesto Director
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo
 No. Exterior # 500 No. Interior _____ Código postal 95050
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 cd 3171126466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 12 09 2019 Día Mes Año
 Firma del informante _____



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Agosto 2019

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	48	
J. Manuel Barragán	110	6
Enrique Pelayo	50	12
Moisés Orozco	11	
Felipe Gomez	36	
Benjamín Lepe	15	3
Rafael Fonseca	18	2
Juan Contreras	6	
Héctor guerrero	7	5
Sebastián Guerra	6	
Jorge Barreda	3	
Sergio Barragán	6	
Yeni Hernandez	—	
Santiago Martínez	—	1
Erik Ramiro Pelayo	7	
Jose Ventura	—	
Total	5	
Fiestas	5	
Total	328	29



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO EN RASTROS MUNICIPALES CUESTIONARIO MENSUAL

FORMA EMSG-003

Modelo 2018

Información sobre la actividad económica del periodo: 2011 Año 07 Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de Ayotla Jal.

Entidad Federativa Jalisco Municipio

Localidad Ayotla Código de Actividad Clave única

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad

No. Exterior 500 No. Interior Código postal

Tipo de asentamiento humano Oriente Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas Bravo

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo

Tipo de la vialidad posterior Brecha Nombre de la vialidad posterior

Descripción de la ubicación

Teléfono del rastro 01 316 37 2-03-14 Extensión

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	26	480-630			
1.1 Vacas y toros	26	480-630	260-370	43-26	70-60
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	294				
2.1 Puercos	294	90-120	60-80	32-28	65-58
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal |_|_|_|_|

8. Personal no dependiente del rastro municipal |_|_|_|_|

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio \$ |_|_|_|_|_|_|_|_|

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal \$ |_|_|_|_|_|_|_|_|

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro Muz Paulino Gutron Gomez Puesto Director Rastro

Nombre del informante Muz Paulino Gutron Gomez Puesto Director Rastro

Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo

No. Exterior 500 No. Interior _____ Código postal _____

Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____

Teléfono del informante 01 cel 3171126466 Extensión _____ E_mail _____

Fecha de entrega 15 08 19 Paulino Gutron Gomez
 Día Mes Año Firma del informante



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx



Mes: Julio

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	55	
J. Manuel Barragán	110	8
Enrique Pelayo	32	8
Moisés Orozco	12	
Felipe Gomez	28	
Benjamín Lepe	12	4
Rafael Fonseca	13	2
Juan Contreras	7	
Héctor guerrero	7	4
Sebastián Guerra	4	
Jorge Barreda	8	
Sergio Barragán	-	
Santiago Martínez	-	
Erik Ramiro Pelayo	6	
Jose Ventura	-	
Total	294	26

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	30				
1.1 Vacas y toros	30	480-630	260-370	34-42	60-70
1.2 Terneras y becerros	—				
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)					
2.1 Puercos	319	90-120	60-80	28-34	60-70
2.2 Lechones	—				
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$				
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro Mtz Paulino Guzman Gomez Puesto Director Rastro
 Nombre del informante Mtz Paulino Guzman G. Puesto Director Rastro Mpal.
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo
 No. Exterior #500 No. Interior _____ Código postal 48050
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 cel 312 1126466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 06 07 19 Paulino Guzman Gomez Seño de la
Día Mes Año Firma del informante

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1169 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la **Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales** se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Junio 2019.

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	53	
J. Manuel Barragán	124	9
Enrique Pelayo	34	10
Moisés Orozco	8	
Felipe Gomez	27	
Benjamín Lepe	12	4
Rafael Fonseca	15	2
Juan Contreras	8	
Héctor guerrero	7	4
Sebastián Guerra	5	
Jorge Barreda	10	
Sergio Barragán	8	
Santiago Martínez	1	1
Erik Ramiro Pelayo	7	
Jose Ventura	—	
Total	319	30



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO EN RASTROS MUNICIPALES CUESTIONARIO MENSUAL

FORMA EMSG-003

Modelo 2018

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 05
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastros) Rastro Municipal de Ayotla

Entidad Federativa Jalisco Municipio Clave

Localidad Ayotla Clave Código de Actividad Clave única

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad

No. Exterior 500 No. Interior Código postal

Tipo de asentamiento humano Colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas Bravo

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo

Tipo de la vialidad posterior Brecha Nombre de la vialidad posterior

Descripción de la ubicación

Teléfono del rastros 01 316 37 2-0314 Extensión
Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastros, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastros para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	32	480-630			
1.1 Vacas y toros	32	480-630	260-370	43-36	70-60
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	341				
2.1 Puercos	341	90-120	60-80	32-28	65-58
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$				
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro Mtz Paulino Guitrón Coméz Puesto Director del Rastro
 Nombre del informante Paulino Guitrón Coméz Puesto Director del Rastro
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo
 No. Exterior # 500 No. Interior _____ Código postal _____
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 cel 317126466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 12 06 19 [Firma]
 Día Mes Año Firma del informante

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Mayo 2019

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	50	
J. Manuel Barragán	132	9
Enrique Pelayo	36	11
Moisés Orozco	9	
Felipe Gomez	25	
Benjamín Lepe	14	4
Rafael Fonseca	16	2
Juan Contreras	7	
Héctor guerrero	7	4
Sebastián Guerra	6	
Jorge Barreda	7	
Sergio Barragán	12	
Santiago Martínez	2	2
Erik Ramiro Pelayo	6	
Jose Ventura	12	
Total	341	32

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 04
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastros) Rastro Municipal de Ayutla

Entidad Federativa Jalisco Municipio Clave

Localidad Ayutla Código de Actividad Clave única

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad Prol. Nicolás Bravo

No. Exterior 500 No. Interior Código postal

Tipo de asentamiento humano Colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolás Bravo

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo

Tipo de la vialidad posterior Brecha Nombre de la vialidad posterior

Descripción de la ubicación

Teléfono del rastros 01 Lada Extensión

no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastros, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastros para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	25				
1.1 Vacas y toros	25				
1.2 Terneras y becerros		480-620	260-370	44-32	75-90
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	280				
2.1 Puercos	280				
2.2 Lechones		95-120	60-80	28-32	65-75
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Se deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal	
8. Personal no dependiente del rastro municipal	
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro Muz Paulino Gaitron G. Puesto Director Rastro
 Nombre del informante Muz Paulino Gaitron G. Puesto Director Rastro
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo
 No. Exterior # 500 No. Interior _____ Código postal 48050
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 Cel 3171126466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 08 05 2019
 Día Mes Año
 Firma del informante [Firma]

ATENCIÓN A INFORMANTES



Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Abril 2019

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	43	
J. Manuel Barragán	88	6
Enrique Pelayo	37	9
Moisés Orozco	8	
Felipe Gomez	20	
Benjamín Lepe	12	4
Rafael Fonseca	15	3
Juan Contreras	5	
Héctor guerrero	7	3
Sebastián Guerra	4	
Jorge Barreda	10	
Sergio Barragán	7	
Santiago Martínez	1	
Erik Ramiro Pelayo	6	
Jose Ventura	17	
Total	280	25

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 03
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de Ayotla
Entidad Federativa Jalisco Municipio
Localidad Ayotla Código de Actividad
Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad _____
No. Exterior 500 No. Interior _____ Código postal _____
Tipo de asentamiento humano Colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo
Tipo de entre vialidad 1 calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas BRAVO
Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo
Tipo de la vialidad posterior Brecha Nombre de la vialidad posterior _____
Descripción de la ubicación _____
Teléfono del rastro 01 316 3720314 Lada Extensión _____

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	31				
1.1 Vacas y toros	31	480-620	260-370	20-42	70-85
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	322				
2.1 Puercos	322	90-120	60-80	28-32	60-68
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal

8. Personal no dependiente del rastro municipal

9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio

10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal

\$																				
\$																				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro mz Paulino Coutron G. Puesto Director Rastro

Nombre del informante mz Paulino Coutron G. Puesto Director Rastro

Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo

No. Exterior # 500 No. Interior _____ Código postal _____

Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____

Teléfono del informante 317 1126466 Extensión _____ E_mail _____

Fecha de entrega 08 04 2019 Día Mes Año

[Firma manuscrita]
Firma del informante



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Marzo 2014

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	56	—
J. Manuel Barragán	97	7
Enrique Pelayo	43	12
Moisés Orozco	12	—
Felipe Gomez	28	—
Benjamín Lepe	13	2
Rafael Fonseca	20	3
Juan Contreras	6	—
Héctor guerrero	5	5
Sebastián Guerra	7	—
Jorge Barreda	7	—
Sergio Barragán	4	—
Santiago Martínez	3	2
Erik Ramiro Pelayo	8	—
Jose Ventura	19	—
Total Fiestas	4	1

332 cerdos

31 Bovinos
2203 9 ♀

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 | 02
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) <u>Rastro Municipal de Ayotla</u>	
Entidad Federativa <u>Jalisco</u>	Municipio <u></u>
Localidad <u>Ayotla</u>	Código de Actividad <u></u>
Tipo de vialidad <u>Privada</u>	Nombre de la vialidad <u></u>
No. Exterior <u>500</u>	No. Interior <u></u>
Tipo de asentamiento humano <u>Colonia</u>	Nombre de asentamiento humano <u>Pueblo Viejo</u>
Tipo de entre vialidad 1 <u>Calle</u>	Nombre de la entre vialidad 1 <u>Nicolas Bravo</u>
Tipo de entre vialidad 2 <u>Calle</u>	Nombre de la entre vialidad 2 <u>Hidalgo</u>
Tipo de la vialidad posterior <u>Brecha</u>	Nombre de la vialidad posterior <u></u>
Descripción de la ubicación <u></u>	
Teléfono del rastro 01 <u>316</u> <u>37 20314</u> Extensión <u></u>	

e no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
 - B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
 - B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
 - C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
 - C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	27				
1.1 Vacas y toros	27	620-480	370-260	42-34	90-80
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	397	+			
2.1 Puercos	397	120-95	78-60	85-38	68-60
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$				
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro MUZ Paulino Guitrón Gomez Puesto Director Rastro
 Nombre del informante MUZ Paulino Guitrón Gomez Puesto Director Rastro
 Tipo de vialidad Calle Nombre de la vialidad Nicolas Bravo
 No. Exterior #500 No. Interior _____ Código postal _____
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 cel. 371126466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 12 03 19 Paulino Guitrón Paulino Guitrón
 Día Mes Año Firma del Informante

ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Febrero 2019

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	62	
J. Manuel Barragán	115	7
Enrique Pelayo	47	• 12
Moisés Orozco	15	
Felipe Gomez	33	
Benjamín Lepe	18	
Rafael Fonseca	29	2
Juan Contreras	9	
Héctor guerrero	6	4
Sebastián Guerra	7	
Jorge Barreda	7	
Sergio Barragán	11	
Santiago Martínez		2
Erik Ramiro Pelayo	6	
Jose Ventura	29	
Total Fiestas	397 ³	27

Información sobre la actividad económica del periodo: 2019 01
Año Mes

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

Artículo 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Artículo 45.- Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento (rastro) Rastro Municipal de Ayotla Jalisco

Entidad Federativa Jalisco Municipio

Localidad Ayotla Código de Actividad Clave única

Tipo de vialidad Privada Nombre de la vialidad Procl. Nicolas Bravo

No. Exterior #500 No. Interior Código postal 48050

Tipo de asentamiento humano Colonia Nombre de asentamiento humano Pueblo Viejo

Tipo de entre vialidad 1 Calle Nombre de la entre vialidad 1 Nicolas Bravo

Tipo de entre vialidad 2 Calle Nombre de la entre vialidad 2 Hidalgo

Tipo de la vialidad posterior Brecha Nombre de la vialidad posterior

Descripción de la ubicación

Teléfono del rastro 01 316 37 20314 Extensión
Lada

De no presentarse actividad de Sacrificio de Ganado en el rastro, deberá llenar el "Certificado CERO" para cumplir con la entrega de la información, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Este cuestionario debidamente contestado, deberá ser entregado al personal del Instituto que se asigne a tareas de recolección, durante los primeros cinco días posteriores al mes de referencia.

- A) Debe anotar el número de cabezas de ganado sacrificado durante el mes de referencia, para cada especie solicitada según su tamaño (cría y adulto), así como la suma de ambos.
- B) Peso total en kilogramos.
- B.1 Debe registrar el peso total del ganado en pie antes del sacrificio, según su tamaño (cría y adulto); así como la suma de ambos pesos, en el apartado correspondiente.
- B.2 Debe registrar el peso total de carne en canal del ganado, según el tamaño, después de retirarles la piel, cabeza, vísceras con su contenido, sangre y partes de los miembros. En el caso del ganado porcino se incluye cabezas, patas y piel como parte de la canal. Asimismo, debe anotar el peso total que resulte de la suma de los pesos de cada tamaño.
- C) Precio por kilogramo del ganado en pie y carne en canal
- C.1 Debe anotar el precio por kilogramo del ganado en pie introducido al rastro para su matanza, según su tamaño (cría y adulto).
- C.2 Debe anotar el precio por kilogramo de la carne en canal, según el tamaño del ganado (cría y adulto) en el mes de referencia.

Nota: En el caso de los precios por kilogramo no debe realizar la suma de los precios por tamaño de ganado, por lo que los renglones destinados a los totales para los bovinos y porcinos deberán dejarse en blanco. Para las demás especies, favor de registrar la información referente a los precios por kilogramo.

I. SACRIFICIO DE GANADO EN EL RASTRO

Clase de Ganado	Número de cabezas sacrificadas (A)	Peso total en kgs. (B)		Precios por kgs. (C)	
		En pie (B.1)	En canal (B.2)	En pie (C.1)	En canal (C.2)
1. Bovino (Suma de 1.1 Y 1.2)	33				
1.1 Vacas y toros	33	630-480	370-264	43-33	90-80
1.2 Terneras y becerros					
2. Porcino (Suma de 2.1 Y 2.2)	436				
2.1 Puercos	436	120-95	78-60	25-32	68-60
2.2 Lechones					
3. Ovino (Borregos)					
4. Caprino (Cabras)					
5. Equino (Caballos)					
6. Equidos (Mulas y Burros)					

DATOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO Y GASTOS EN INSUMOS

Deberá registrar el número total de personas (dependientes y no dependientes) que laboraron en el rastro durante el mes de referencia, así como el total de sueldos y salarios percibidos por el personal ocupado(*) y en el renglón correspondiente a gastos e insumos, debe registrar el total de pagos efectuados(*) durante el mes, por concepto de: agua, electricidad, gas, gasolina, diesel, aceites y lubricantes, compra de refacciones para maquinaria, alquiler de transporte, teléfono, gastos de reparación y mantenimiento, limpieza y otros. (*) Cifras en pesos.

II. PERSONAL OCUPADO Y COSTOS DE OPERACIÓN

7. Personal dependiente del rastro municipal					
8. Personal no dependiente del rastro municipal					
9. Sueldos y salarios pagados al personal dependiente del municipio	\$				
10. Total de gastos e insumos erogados para el correcto funcionamiento del rastro municipal	\$				

OBSERVACIONES

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre del responsable del rastro Pavino Guirón Gomez Puesto Director Rastro
 Nombre del informante Pavino Guirón Gomez Puesto Director Rastro
 Tipo de vialidad calle Nombre de la vialidad Prol. Nicolas B...
 No. Exterior # 500 No. Interior _____ Código postal 48070
 Tipo de asentamiento humano _____ Nombre de asentamiento humano _____
 Teléfono del informante 01 cel 3171126466 Extensión _____ E_mail _____
 Fecha de entrega 05 01 2019
 Día Mes Año

Pavino Guirón Gomez
Firma del informante



ATENCIÓN A INFORMANTES

Para el envío de información, dudas y/o rectificación de los datos suministrados, favor de comunicarse con la C. Rosario Durán Sánchez al servicio telefónico sin costo 01 800 111 46 34, Extensión 1159 o al correo electrónico rosario.duran@inegi.org.mx. Los resultados de la **Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales** se difunde en la página de INEGI en internet: www.inegi.org.mx

Mes: Enero 2019

Reporte mensual de sacrificio

Introduccion	porcino	Bovino
Adán Sánchez	53	
J. Manuel Barragán	156	8
Enrique Pelayo	52	13
Moisés Orozco	19	
Felipe Gomez	29	
Benjamín Lepe	16	4
Rafael Fonseca	22	2
Juan Contreras	7	
Héctor guerrero	5	4
Sebastián Guerra	5	
Jorge Barreda	8	
Sergio Barragán	11	
Santiago Martínez	2	2
Erik Ramiro Pelayo	7	
Jose Ventura	34	
Total Fiestas	10	

Total → 436



2207 119